



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 22-11-2021

ESTADO: Acta aprobada el 29 04 2022

Asistentes:

Presidenta	Paula Renés Arellano
Vicedecano de Grado y Estudiantes	Ignacio Haya Salmón
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Prácticas Externas	Elia María Fernández Díaz
Responsable/Coordinadora del Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Bélen Izquierdo Magaldi Noelia Ceballos López Maria Evelyn Gandon Chapela Mario Alfredo Fioravanti Villanueva
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
PAS	Berta Pelayo González-Torre
Alumnado vinculado a la titulación	Ana Peña Cortiguera

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).
3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).
5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 22 de noviembre de 2021 se celebra a las doce horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia a los presentes, da la bienvenida a la profesora Dña. Evelyn Gandon que se incorpora como nuevo miembro de la Comisión y excusa la asistencia de: Claudia Biacontti y Tamara Henales. Igualmente, agradece a la Técnica de Calidad el trabajo realizado. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).

La Presidenta presenta los resultados académicos de las asignaturas del segundo cuatrimestre del plan de estudios para observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.

3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.

La Presidenta procede a exponer el contenido del Informe Final del SGIC de la titulación. En primer lugar, se observan los apartados 1, 2, 3 y 4 del informe.

En relación con la tasa de abandono, toma la palabra la Vicedecana de Calidad para transmitir a la Comisión que, en el Informe de la Auditoría Interna, se recomendó como oportunidad de mejora (Om14) realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales de las tasas de abandono y de no presentados al TFG y, en consecuencia, plantear las correspondientes propuestas de mejora, por lo que quizá desde la propia Comisión se pueda plantear alguna idea para poder ahondar más en este análisis teniendo en cuenta que el único dato proporcionado por el SGA es el cálculo de la tasa.

La profesora Dña. Belén Izquierdo indica que, tanto por su propia experiencia como por

comentarios de otros docentes, cree que los principales motivos por los que el alumnado interrumpe la elaboración del TFG suelen ser laborales o por no haber obtenido el requisito de la capacitación lingüística, ya que en lo que respecta a los tutores, siempre han estado disponibles para tutorizar a los estudiantes.

El Vicedecano de Grado señala que es complicado poder recabar datos sobre las causas por las que no se presentan al TFG, además plantea hasta qué punto puede resultar ético preguntar sobre ello, ya que no siempre responde a causas académicas. No obstante, en la reunión de la Comisión de Calidad de Primaria han surgido algunas ideas para ver qué medidas pueden tomarse al respecto.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales expone que un dato que puede ser de utilidad es conocer cuántos estudiantes matriculados en el TFG han obtenido o están pendientes de obtener la capacitación lingüística. No obstante, cada vez son más los estudiantes que ya acceden a la universidad con el nivel B2.

La profesora Dña. Noelia Ceballos plantea que otro dato que puede resultar revelador es el número de estudiantes matriculados en el TFG que han solicitado beca, ya que para la concesión de la beca es necesario estar matriculado de un máximo de créditos y ello provoca que haya estudiantes que, sin tener intención de presentar el TFG en el año en curso, se matriculen.

Seguidamente, toma la palabra la Presidenta para continuar exponiendo el contenido del apartado 5 del Informe.

Toma la palabra la profesora Dña. Noelia Ceballos para exponer que cree que es importante que quede reflejado en el informe que, dentro del plantel docente se observa que hay un elevado número de profesorado asociado, lo que da lugar a que se tenga que realizar un mayor esfuerzo en la coordinación para tratar de garantizar la continuidad en la enseñanza, así como que un motivo por el que gran parte del profesorado no tenga ningún sexenio de experiencia investigadora se debe a que no todos los colectivos docentes pueden optar a ello.

A continuación, toma la palabra la Presidenta para dar paso al apartado 6 del Informe, relativo a la satisfacción de los grupos de interés.

Toma la palabra Dña. Berta Pelayo para señalar que, en lo referente a la secretaría del centro, se está trabajando para intentar mejorar el servicio.

Finalmente, la Presidenta analiza los datos relativos a los apartados 7, 8, 9, 10 y 11 del

informe, y cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que da paso a explicar que el motivo por el que se ha incluido la explicación sobre el procedimiento de revisión, renovación y aprobación del nuevo texto de la Política y Objetivos de Calidad del centro al comienzo del apartado 12 del informe. Con ello se atiende a una de las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna (Om1).

Para finalizar con este punto del orden del día, la Presidenta procede a presentar el cuadro de mejoras que contiene las distintas acciones que se han ido acordado en las reuniones cuatrimestrales del curso, indicando que, en lo que respecta a las propuestas nº 1 y 4 recogidas del primer cuatrimestre, y a la nº 5 proveniente del segundo cuatrimestre, se propone modificar la redacción para suprimir el código de las asignaturas a las que hace referencia, incorporando en su lugar alguna referencia que haga mención, al menos, al número de asignaturas/unidades docentes y al cuatrimestre.

La Comisión acuerda esta modificación.

En relación con la propuesta de mejora nº 7, en lo que respecta a valorar si conviene realizar una reunión entre el tutor UC y los estudiantes antes de la entrada de estos en los centros, el Vicedecano de Grado indica que los estudiantes cuentan con información antes de acudir a los centros, ya que desde el Vicedecanato de prácticas se organiza una sesión informativa, además la guía del prácticum contiene toda la información necesaria y la visita de los tutores UC a los centros se realiza en los primeros 15 días.

La profesora Dña. Evelyn Gandon señala, en primer lugar, que se debe fomentar la independencia y autonomía del alumnado, y en segundo lugar y en relación con los plazos existentes entre la entrega de los portafolios del PIII y la fecha de la evaluación, viene percibiendo que en los últimos cursos cada vez son más reducidos.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para, en primer lugar, informar a la Comisión de los resultados de la Auditoría Interna y, en segundo lugar, proponer que, parte de las acciones que van a ejecutarse de forma más inmediata para dar cumplimiento a determinadas no conformidades u oportunidades de mejora puedan incorporarse, a su vez, como acciones de mejora transversales a todas las titulaciones. Informa de aquellas que ya han sido realizadas por parte de los órganos oportunos (como la publicación de

los acuerdos de la Junta de Facultad o la unificación de la documentación sobre el TFG).

Adicionalmente, y en relación con la no conformidad mayor 4 (que el alumnado tenga un mayor conocimiento del SGIC), la Vicedecana de Calidad propone retomar las visitas presenciales informativas con el estudiantado de primer curso cuando se abra el periodo de encuestas en diciembre.

La Comisión acuerda incorporar estas dos acciones como propuestas de mejora.

En relación con la Om14, la Comisión acuerda incorporar como acción de mejora la adoptada en la Comisión de Primaria: “Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la plataforma de TFG que conllevan analizar su viabilidad”, añadiendo a esas propuestas la consideración de los datos de matriculados en TFG que han obtenido o están pendientes de obtener la capacitación lingüística y el número de matriculados en el TFG que han solicitado beca.

5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.

Se aprueba el Informe Final con la incorporación de las siguientes acciones de mejora anteriormente acordadas:

1. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.
2. En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.

3. Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la plataforma de TFG que conllevan analizar su viabilidad, añadiendo a esas propuestas la consideración de los datos de matriculados en TFG que han obtenido o están pendientes de obtener la capacitación lingüística y el número de matriculados en el TFG que han solicitado beca.

6. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Calidad agradece el trabajo a la Presidenta así como al resto de miembros de la Comisión.

III. Acuerdos Adoptados

- a. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- b. Se aprueba modificar la redacción de las propuestas de mejora omitiendo el código de la asignatura e incorporando la referencia al número de asignaturas y cuatrimestres al que hace alusión.
- c. Se aprueba incorporar al plan de mejoras del curso 2021-2022, las siguientes:
 - i. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.
 - ii. En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del

alumnado y su participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.

- iii. Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la plataforma de TFG que conllevan analizar su viabilidad, añadiendo a esas propuestas la consideración de los datos de matriculados en TFG que han obtenido o están pendientes de obtener la capacitación lingüística y el número de matriculados en el TFG que han solicitado beca.

- d. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2021-2022.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Paula Renés Arellano

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.